



RESOLUCION - R - N° 195 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 MAR 1998

Expte. N° 22.033/97

VISTO la resolución N° 068/98 del Rector de la Universidad, por la que se designa a los miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor de la asignatura BIOLOGIA, en el INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE se ha cumplimentado lo dispuesto en el artículo 34 de la resolución N° 049-89 y sus modificatorias, referida al Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores en los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

QUE atento a la consulta efectuada a los señores miembros del jurado y a lo establecido en el artículo 35 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar el día 23 de abril de 1998 a Hs. 8:00, la constitución del jurado para el examen conjunto de los títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura BIOLOGIA de 5to. y 6to. Año, 3er. ciclo, turno mañana del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL.

ARTICULO 2º.- Fijar el día 23 de abril del año 1998 a Hs. 10:00 para la realización de las entrevistas y pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo anterior,

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga al mencionado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos.



DR. JORGE RAUL GÜEMES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR